

CIRCULAR INFORMATIVA No. 159

CIR_GJN_IMH_159.19

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019.

Asunto: Se hace de su conocimiento el contenido del Oficio B00.03.01.01.- 3214-2019 de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria - Restricción de las importaciones de tomate y chile para evitar la introducción del ToBRFV a los EUA.

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del Oficio B00.03.01.01.- 3214-2019, emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, fechado al 16 de diciembre de 2019 y dirigido a la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C., a través del cual informa que derivado de la notificación emitida por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los EUA (USDA), la cual señala que se determinó restringir las importaciones de tomate (Solanum lycopersicum) y chile (Capsicum spp.), a fin de evitar la introducción del Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV) a los Estados Unidos de América, por lo que ante dicha situación la DGIF ha emitido las indicaciones correspondientes al personal en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), para atender los retornos de tomate y chile hacia México de una forma expedita, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes en materia de sanidad vegetal.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.





Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos

N° de Oficio B00.03.0.1.01.

3214 -2019

Ciudad de México, a

16 DIC 2019

A.A. FELIPE MIGUEL GONZÁLEZ JAIMES PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA **DE AGENTES ADUANALES (CLAA)** CALLE NUEVA JERSEY No. 14 COL. NAPOLES, ALC., BENITO JUÁREZ C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO. presidencia@claa.org.mx

En seguimiento a la notificación DA-2019-28 de fecha 15 de noviembre del año en curso, emitida por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), en la cual notifica que se determinó restringir las importaciones de tomate (Solanum lycopersicum) y chile (Capsicum spp.), a fin de evitar la introducción del Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV) a los Estados Unidos de America.

Al particular, se le informa que este órgano desconcentrado de la SADER, ante dicha situación ha emitido las indicaciones correspondientes al personal en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), para atender los retornos de tomate y chile hacia México de una forma expedita, dando cumplimento a las disposiciones legales aplicables vigentes en materia de sanidad vegetal.

Lo anterior para su conocimiento y atención procedente.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Director General de Inspección Fitozoosanitaria del Policio General del Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Maria Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial des inclusivos del Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial des in 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, firma:

El Director de la Escuela Canina

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Ing. Pedro Macias Canales

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION TOUR DE PROPERTIE DE SENASICA. GESTION GENERAL DE INSPECCION TOUR DE PROPERTIE DE L'ENTRE DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ.- DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.- dg.dgif@senasica.gob.mx

ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ - DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL - dgsv.gestion@senasica.gob.mx

VS

V.DGIF

V.DIPAF

Memo SADER

SADER

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

1 6 DIC 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE

INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DENADROLLO BURAL

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX Tel: (55) 5905 1000 Ext. 54034 ernesto.mateo@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



SENASICA





Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos

Nota Informativa.-

394

-2019

Ciudad de México, a 16 DIC 2019

AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA

Hago referencia a los retornos hacia México de embarques de fruto fresco de tomate y chile, procedentes de los Estados Unidos de América, ante la detección de la plaga Tomato Brown Rugose Fruit Virus (ToBRFV), por el Departamento de Agricultura de ese país.

Al respecto, se les exhorta a que la atención de los trámites de retorno de dichos productos a México, se a de forma expedita, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes en materia de sanidad vegetal, facilitando con ello su reingreso al territorio nacional.

Lo anterior, para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente El Director de Inspección

en Puertos Aeropuertos y Fronteras

SADER SENASICA

06 DIC 2019

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS

Rubén Gaona López

DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ. - DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA - dq.dgif@senasica.gob.mx INC. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ - DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL - gestion.dgsv@senasica.gob.mx
MVZ. IVONNE NAVARRO ÁVILA - DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA - dgif.ivonne@senasica.gob.mx ING. LETICIA RODRÍGUEZ RIVERA. - GERENTE DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN IICA- dgif.lica18@senasica.gob.mx

VS

V.DGIF

V.DIPAF

Memo SADER

ARH /SMCO / HDCF (avg

Epulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Culculico, Coyoacán, CP. 04530, CDMX Tel: (55) 5905 1000 Ext. 54039 angel.velasco@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



